

**DECRETO DE ALCALDIA N° 1878
ZAPALLAR, 01/07/2024**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, que me nombra alcalde de la Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°26/2023 del 13 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal 2024; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Alcalde”; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, modificado mediante decreto alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por decreto alcaldía N°336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificados mediante decreto alcaldicio N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar mediante decreto Alcaldicio N°1709 de fecha 14 de junio 2024, aprobó las bases administrativas especiales “PROYECTO DE URGENCIA PARA LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR”, publicado con fecha 14 de junio de 2024 bajo el ID 4556-26-LE24.
2. Que, esta licitación se reguló por las bases administrativas generales, sancionadas por decreto de alcaldía N°1562/2022, de fecha 29 de junio del año 2022.
3. Que, en dicho periodo se presentaron preguntas al proceso licitatorio publicado en el sistema de información, las que deben ser respondidas por la entidad licitante.

DECRETO:

1º RATIFIQUESE la aprobación de las siguientes respuestas presentadas en la licitación pública “**PROYECTO DE URGENCIA PARA LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR**” bajo el ID 4456-26-LE24:

Fecha y hora Preguntas ingresadas (1) 14-06-2024 20:35:49	Publicar fecha, hora y lugar de la visita a terreno
Respuesta (1) 18-06-2024 12:04:50	En esta Licitación no está considerada una visita a terreno.
Fecha y hora Preguntas ingresadas (2)	¿Necesitas una garantía de fiel cumplimiento, seriedad de la oferta o anticipo? Cotiza fácilmente en www.garantiamercadopublico.com ¡Confianza y



14-06-2024 20:53:33	seguridad al alcance de un clic!
Respuesta (2) 18-06-2024 12:03:25	Remitirse a bases administrativas especiales y generales adjuntas
Fecha y hora Preguntas ingresadas (3) 15-06-2024 19:18:32	las empresa deben tener experencia en el servicio de cubiertas
Respuesta (3) 18-06-2024 12:06:55	La empresa deberá tener experiencia en obras similares (debidamente certificadas)
Fecha y hora Preguntas ingresadas (4) 15-06-2024 19:19:26	segun las emergencia y el periodo que estamos de lluvia se puede cambiar y mejorar el sistema del servicio
Respuesta (4) 18-06-2024 12:07:43	Remitirse a bases administrativas especiales y generales adjuntas
Fecha y hora Preguntas ingresadas (5) 15-06-2024 19:20:21	se puede dar fecha de los trabajos estara en funcionamiento el colegio
Respuesta (5) 18-06-2024 12:09:20	Eso se coordinará una vez adjudicada la licitación
Fecha y hora Preguntas ingresadas (6) 15-06-2024 19:20:41	el colegio se llueve
Respuesta (6) 18-06-2024 12:12:27	En algunos sectores
Fecha y hora Preguntas ingresadas (7) 15-06-2024 21:20:44	¿Quieres participar en licitaciones?, ¿No tienes tiempo?, nosotros trabajamos para ofrecerte un servicio completo, desde las cubicaciones, presupuestos, carta gantt, llenado de documentación y ayuda para subir todos los documentos necesarios para poder participar y adjudicarse proyecto. ¿Listo para llevar tu empresa al siguiente nivel? ¡Confía en nosotros para hacerlo posible!. Escríbenos al email descanza@yahoo.com
Respuesta (7) 18-06-2024 12:03:31	Remitirse a bases administrativas especiales y generales adjuntas
Fecha y hora Preguntas ingresadas (8)	Buenas Noches , dice visita de terreno obligatoria pero que día y a que hora ?? en que lugar??



ZAPALLAR

ZAPALLAR

15-06-2024 23:10:32	
Respuesta (8) 18-06-2024 12:12:40	En esta Licitación no está considerada una visita a terreno.
Fecha y hora Preguntas ingresadas (9) 17-06-2024 10:38:47	Favor indicar fecha de la visita a terreno
Respuesta (9) 18-06-2024 12:12:47	En esta Licitación no está considerada una visita a terreno.

2º Las respuestas al foro forman parte integrante de las bases que regulan este proceso licitatorio.

3º **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08085D0001ZP913001202402400001878